

TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

HORA: 08: 00 AM.

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.

MAGISTRADO: DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICADO: 13-001-23-31-000-2016-00880-00.

DEMANDANTE: SOCIEDAD SEGBARU LTDA Y OTROS.

DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

ESCRITO DE TRASLADO: PRUEBAS DOCUMENTALES, PRESENTADA POR LA JEFE DE ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

OBJETO: TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES.

Las anteriores pruebas documentales fueron presentadas por la *POR LA JEFE DE ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL*; se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si a bien lo tienen, ejerciten su derecho de contradicción. Hoy, Veinte (20) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: Veintitrés (23) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 08:00 AM.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: Veinticinco (25) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 05:00 PM.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

RE: NOTIFICACION ESTADO ELECTRONICO RAD. 13001-23-33-000-2016-00880-00

Karen Margarita De La Hoz Perez <mdelahoza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 30/09/2020 11:47 AM

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Bolívar - Bolívar <sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co>; ederjenny1@hotmail.com <ederjenny1@hotmail.com>; judicial22cartagena@gmail.com <judicial22cartagena@gmail.com>; fredypinilla07@gmail.com <fredypinilla07@gmail.com>; amagon@seguridadbaructg.com.co <amagon@seguridadbaructg.com.co>; mirtha@seguridadbaructg.com.co <mirtha@seguridadbaructg.com.co>; amagon@enred.com <amagon@enred.com>; Direccion Seccional - Seccional Cartagena <dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones Direccion - Seccional Cartagena <dsajctgnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; Fiscalia - Lilian Castilla (lilian.castilla@fiscalia.gov.co) <lilian.castilla@fiscalia.gov.co>

 [2054 JORGE LUIS PEREIRA VERGARA](#)

Cartagena de indias 30 de septiembre de 2020
DSAJ-ARC-00261-20

Doctor:

JUAN CARLOS GALVIS

Secretario

Tribunal Administrativo de Bolívar

Ciudad

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA.**MAGISTRADO: DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.****RADICADO: 13-001-23-33-000-2016-00880-00-01.****DEMANDANTE: SOCIEDAD SEGBARU LTDA Y OTROS****DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION**

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud mediante oficio No. Oficio No. GJ-0256, en el que requiere se sirva remitir copia auténtica del proceso penal bajo radicado No. 130016001129200802054, en el que el Señor JORGE LUIS PEREIRA VERGARA fungió como procesado y que reposa en el archivo general del que posee jefatura.

Por encontrarse el expediente bajo custodia del Archivo Central, se adjuntan las copias solicitadas.

Cordialmente,

KAREN MARGARITA DE LA HOZ PEREZ**Jefe de Archivo Central****Dirección de Administración Judicial**

Dirección: Urbanización la Carolina, Diagonal 38 No. 72-32

E Mail: mdelahoza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6430660-3217611152

 1501536918211_PastedImage

De: Secretaria General Tribunal Administrativo - Bolivar - Bolivar <sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 30 de septiembre de 2020 9:30 a. m.

Para: ederjenny1@hotmail.com <ederjenny1@hotmail.com>; judicial22cartagena@gmail.com <judicial22cartagena@gmail.com>; fredypinilla07@gmail.com <fredypinilla07@gmail.com>; amagon@seguridadbaructg.com.co <amagon@seguridadbaructg.com.co>; mirtha@seguridadbaructg.com.co <mirtha@seguridadbaructg.com.co>; amagon@enred.com <amagon@enred.com>; Direccion Seccional - Seccional Cartagena <dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones Direccion - Seccional Cartagena <dsajctgnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; Fiscalia - Lilian Castilla (lilian.castilla@fiscalia.gov.co) <lilian.castilla@fiscalia.gov.co>; Karen Margarita De La Hoz Perez <mdelahoza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACION ESTADO ELECTRONICO RAD. 13001-23-33-000-2016-00880-00



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
OFICIO**

SIGCMA

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

MAGISTRADO(A): DR(A). LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ

RADICADO: 13001-23-33-000-2016-00880-00

DEMANDANTE: SOCIEDAD SEGBARU LTDA. Y OTROS

DEMANDADO: NACIN - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 201 inciso 3º del CPACA por medio del presente mensaje de datos "COMUNICO" a usted que se profirieron autos por medio de los cuales SE ORDENA REQUERIR. Para tal efecto puede consultar, descargar el estado electrónico y la providencia en el siguiente link de la página web de la rama judicial.

[ESTADOS ELECTRONICOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE BOLIVAR](#)

SE ADJUNTA PROVIDENCIA

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718



Inline image

OWAPstlmg219538

Código: FCA – 014

Versión: 02

Fecha de aprobación del Formato: 18-07-2017